



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

8092

Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. Declaración de Interés General 2014/04

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en su correspondiente dirección o punto de acceso electrónico, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por **ELÉCTRICA MIBESA S.A.**, para la declaración de interés general para la realización de una derivación individual desde el Centro de Distribución denominado “es Racó des Caragol”, situado en la vènda de Es Cap, para dar suministro eléctrico a una vivienda, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓN DE INTERÉS GENERAL 2014/04).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio y Vivienda del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución núm. 1, planta 1ª, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, 4 de mayo de 2015

Presidente

Jaume Ferrer Ribas

